

celo del Sr. Dr. José Rodríguez Recuero de Representante de este Comité en la Diputación Provincial, se le dan las más grata y magnífica grecia al Ayuntamiento satisfecho y agradado a su comportamiento.

En este Ayuntamiento se han apreciado que con la diligencia y suerte de cada persona

se han cumplido y sustentado como sigue:

#### Ayuntamiento original

Entendiendo lo anteriormente propuesto el Ayuntamiento: Puedo en su inteligencia, que se ha quedado en el Dr. José Rodríguez Recuero que se han trabajado en el cumplimiento de lo establecido en el acuerdo de la reunión del 20 de junio, en el que se acordó el nombramiento de los titulares de los órganos de administración y todo lo demás que respecta la creación de la Junta, siendo ésta cumplida la ejecución correspondiente a la constitución del Poder. De este acuerdo queda satisfecha la representación sobre el buen orden de esta Junta y trabajo de la Diputación Provincial en la constitución de sus órganos y sus facultades.

Todo lo cual quedó integrado por el Dr. José Rodríguez Recuero - Presidente de la Junta - en su nombre.

  
Nicolás Cano

  
Palermo

  
Nicolás Cano

Sexto Artículo: Que la Junta de la Diputación Provincial de la Ciudad de Santander y sus diputados

